



CONSEJERÍA DE SALUD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2025-423 *Trámite de audiencia en relación con los recursos potestativos de reposición interpuestos frente a la Resolución de 19 de noviembre de 2024, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante procedimiento excepcional de concurso para estabilización en el empleo temporal de larga duración a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a (SAN/137/2022).*

Por D^a Izaskun Laurrieta Saiz, D. Borja Gómez Mediavilla, D^a Patricia Somonte Segares y D^a Beatriz González Cuevas se han interpuesto recursos potestativos de reposición frente a la resolución de 19/10/2024 por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante procedimiento excepcional de concurso para estabilización en el empleo temporal de larga duración a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a (SAN/137/2022).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Salud, sita en la calle Federico Vial número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 19 de enero de 2025.

La secretaria general,
María Souto Aller.

2025/423

CVE-2025-423